

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos aparatos radiodiagnóstico.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Sanidad para la adquisición de los aparatos que a continuación se indican (expediente número 392-1.ª/68). Acta Junta Facultativa número 22.

Dos aparatos radiodiagnóstico, al precio límite de 600.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 2 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 16 de abril próximo, las casas oferentes presentarán fotografías o diseños, indicando el lugar donde pueden ser examinados por el Diplomado designado los aparatos ofrecidos.

Las ofertas se harán por duplicado. Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas-legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.595-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para contratar la construcción e instalación de un barracón destinado a dormitorio y servicios de la Agrupación Anfibia de Puntales.*

1.º El objeto de esta licitación es la construcción e instalación de un barracón destinado a dormitorio y servicios de la

Agrupación Anfibia de Puntales al precio tipo de dos millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesetas (2.799.886).

2.º El plazo de ejecución de la obra será de noventa (90) días laborables, contados a partir de la adjudicación de la obra.

3.º Los pliegos de condiciones, así como el proyecto, Memoria, planos, presupuestos, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, de ocho a catorce horas, durante los días hábiles, hasta la celebración de la subasta.

Asimismo podrán examinarse en dicha Secretaría la legislación fundamental aplicable a esta subasta, consistente en el Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de la Marina de 12 de diciembre de 1958 y texto articulado de la Ley de Bases del Estado de 8 de abril de 1965, la que es vigente respecto al caso en virtud de lo establecido en la disposición derogatoria (párrafos primero y segundo del punto primero) del Reglamento aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

4.º La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será el 2 por 100 sobre el precio tipo de la licitación, que deberá constituirse en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales o mediante aval bancario.

5.º El modelo de proposición se ajustará al establecido en el pliego de condiciones legales de esta subasta.

6.º Las proposiciones podrán presentarse desde el día en que se inserten los primeros anuncios de esta subasta hasta cinco días antes en que deba tener lugar, en cualquiera de las Dependencias siguientes:

Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla y Málaga y Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca.

Este plazo se considerará ampliado para las proposiciones que se presenten ante la Junta de Subastas hasta los treinta minutos, contados a partir del momento de la constitución de la misma y lectura del anuncio.

7.º La subasta tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca el día 23 de abril, a las once horas, ante la Junta designada por la superior autoridad de este Arsenal.

8.º La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el pliego de condiciones, y el otro, la documentación a que se refiere el citado pliego de condiciones para tomar parte en esta subasta, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

9.º El pago de los anuncios de esta subasta será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 26 de marzo de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta, Ceferino Pérez Blaya. 1.676-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta para la realización de obras en la Jefatura Provincial de Tráfico de Guipúzcoa.*

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación. Amador de los Ríos, 7) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Guipúzcoa, sita en la calle de Pio XII, sin número, proposiciones para la realización de obras de adaptación de la Jefatura Provincial de Tráfico de Guipúzcoa, de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas, que se encontrarán de manifiesto en las oficinas anteriormente citadas durante el plazo mencionado.

Los gastos del presente anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.—1.619-A.

*Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un local en Alava.*

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Jefatura Central de Tráfico, situadas en el segundo piso de la casa número 7 de la calle de Amador de los Ríos (Ministerio de la Gobernación) y en la Jefatura Provincial de Alava, sita en el número 1 de la calle Alaguirre, en Vitoria.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Central de Tráfico, contado el quinto día hábil a partir desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Compras y Obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendido en papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre sellado, cerrado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Proposición que presenta ..... para tomar parte en el concurso de adquisición de inmueble en la ciudad de ..... con destino a la Jefatura Provincial de Tráfico».

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en

concepto de apoderado de don ....., con domicilio en ....., según poder notarial otorgado a su favor o copia de la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, en el cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso convocado por la Jefatura Central de Tráfico, cree encontrarse en condiciones de participar en el mismo.

(Fecha y firma del licitador, representante o apoderado, en su caso.)

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.—1.618-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de transeptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra incendios forestales.*

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de transeptores de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia para la red de comunicaciones de la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de diez millones (10.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.584-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de mochila para su utilización en la lucha contra incendios forestales.*

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila para su utilización en la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.583-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la realización de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales.*

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la realización de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales, por un importe máximo de tres millones (3.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.585-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la Parra de las Vegas (Cuenca).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en La Parra de las Vegas (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas setenta y tres mil trescientos dos pesetas con sesenta céntimos (3.373.302,60 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego

de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con cinco céntimos (67.466,05 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general.—1.610-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación en León de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncian subastas de maquinaria, aluminio, repuestos de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 23 y 24 de abril de 1968, a las diez horas y treinta minutos, de maquinaria, aluminio, repuestos de automóviles y material diverso aparcado aeródromo de León.

Informes, esta Delegación y Ministerio del Aire.

León, 21 de marzo de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Antonio González Martínez.—904-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Junta Nacional de Educación Física por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material deportivo.*

Por la Junta Nacional de Educación Física se convoca concurso público para adquirir diverso material deportivo por un valor máximo de 3.000.000 de pesetas, que constituye los Premios al Magisterio Primario.

Las características del citado material, los pliegos de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Nacional de Educación Física (Ferraz, 16, Madrid-8) durante los días hábiles, excepto los sábados, de las diecisiete a las veinte horas.

Las propuestas, con arreglo a modelo, serán presentadas en el domicilio de la Entidad anunciante o enviadas por correo certificado, terminando el plazo de admisión el día 22 de abril de 1968, a las veinte horas.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Secretario general.—1.611-A.